



**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
UNICAJA BANCO
28 de octubre de 2020**

Intervención del Presidente

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNICAJA BANCO

28 de octubre de 2020



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

Salutación

Antes de adentrarnos en el desarrollo del orden del día, en nombre de Unicaja Banco, de su Consejo de Administración y en el mío propio, quisiera trasladar nuestro apoyo y solidaridad a todas las personas que se han visto afectadas por el Covid-19.

Asimismo queremos dejar constancia de nuestra gratitud a quienes, con su esfuerzo, compromiso y dedicación, han sido un ejemplo de responsabilidad para el mantenimiento de la actividad del país.

Entre este colectivo, queremos destacar especialmente la labor del equipo humano que conforma nuestra Entidad, que, con su implicación, unión y profesionalidad ha realizado una gran labor de apoyo a la sociedad y al tejido económico.

La tarea desarrollada desde el inicio de la pandemia, que ha tenido continuidad con la desempeñada en el proceso de aplicación de las medidas arbitradas para hacer frente a la situación económica, ha requerido de un importante esfuerzo que merece ser objeto de reconocimiento, con una mención especial al personal de la red de negocio, que ha mantenido en todo momento la función primordial de atención directa al público como servicio esencial para la sociedad.

Como ya apunté en mi intervención ante la Junta General de Accionistas del pasado 29 de abril, nos enfrentamos a una situación sanitaria, económica y social sin precedentes. Una situación de dimensiones desconocidas, que exige, en el ejercicio de nuestra responsabilidad individual y corporativa, la mejor de las respuestas de todos y cada uno de nosotros. Las entidades financieras debemos contribuir también a su superación, cumpliendo con nuestra misión.

La que hoy celebramos es, como antes señalaba, continuación de la Junta General Ordinaria de abril, en la que, por las circunstancias expresadas en la propia sesión, no se trató, respecto a las cuentas del ejercicio 2019, el punto referente a la distribución del excedente neto, como tampoco una propuesta relativa a la autocartera de la Entidad.

Como es bien conocido, ante la situación de crisis provocada por la pandemia del Covid-19, el Banco Central Europeo emitió una recomendación el pasado 27 de marzo en el sentido de que, en aquellos casos en los que aún no se hubiese materializado, las Entidades supervisadas no pagasen o comprometiesen el pago de dividendos, en relación con los resultados de 2019 y 2020, hasta al menos el 1 de octubre de este ejercicio, y no llevasen a cabo operaciones de recompra de acciones propias.

Debido a esta recomendación del Banco Central Europeo, difundida después de que la Junta General de Accionistas del pasado 29 de abril hubiese sido convocada, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, en el ejercicio de su responsabilidad corporativa y en el mejor interés social, decidió el 7 de abril retirar, amparándose en lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020, los puntos relativos a esos aspectos del inicial orden del día de la Junta General de Accionistas del pasado 29 de abril. En la misma línea actuaron otras sociedades.

Posteriormente, el 27 de julio, el Banco Central Europeo emitió una nueva recomendación en la que consideraba necesario prorrogar la recomendación relativa a que las entidades de crédito se abstuvieran de repartir dividendos hasta el 1 de enero de 2021, así como de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios de 2019 y 2020, y también de recomprar acciones para remunerar a los accionistas.

El Banco Central Europeo justificaba esta nueva recomendación en que “el nivel de incertidumbre económica causada por la pandemia sigue siendo elevado y, en consecuencia, las entidades de crédito tienen dificultades para prever con exactitud sus necesidades de capital a medio plazo”. También consideraba que, en el referido contexto de incertidumbre sistémica y condiciones económicas difíciles, “es una necesidad constante planificar el capital de manera prudente, lo que incluye mantener la posición de capital de las entidades de crédito, posponiendo o suspendiendo las distribuciones de capital”.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad, siguiendo la recomendación del BCE, decidió en su sesión del 25 de septiembre pasado elevar a la Junta General de Accionistas de hoy una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, lo que supone aplicar a reservas voluntarias la cantidad de 77,5 millones de euros, que, en la propuesta ahora sustituida, estaba previsto destinar a dividendos.

Además, en la Junta General de Accionistas de hoy, habiéndose obtenido la autorización del Supervisor, se propone la reducción del capital social en un importe de 30,5 millones de euros, mediante la amortización de acciones que la Sociedad tiene en autocartera, de un euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 1,89% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones que fue cancelado siguiendo las recomendaciones del BCE. Unicaja Banco mantiene estas acciones en autocartera y, por tanto, su amortización no tendrá impacto a efectos de solvencia.

Dicho todo esto, deseo insistir en una idea fundamental:

La calidad del balance y los niveles de solvencia de Unicaja Banco permiten continuar con nuestra intención de reanudar lo antes posible la retribución a nuestros accionistas mediante el pago de dividendos en efectivo y programas de recompra, tal y como venía haciendo con anterioridad a la publicación de las recomendaciones ya citadas del Banco Central Europeo.

Tras esta introducción, el resto de mi exposición de hoy voy a estructurarlo en los siguientes apartados:

- i. En primer lugar, haré una breve alusión al entorno económico.
- ii. Posteriormente me referiré a la situación y a las tendencias que se observan en el sector.
- iii. Finalmente, expondré los principales aspectos de la evolución de la Entidad desde el pasado mes de abril.

1.- Entorno económico

La abrupta irrupción del coronavirus y las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria han alterado de forma radical las dinámicas económicas y sociales.

Según el Fondo Monetario Internacional, nos enfrentamos ante el mayor desafío global desde la II Guerra Mundial, que llevará a la economía mundial a afrontar los peores registros de la era reciente y, en España, desde la Guerra Civil. En el segundo trimestre del año, la economía española ha registrado una caída intertrimestral de la producción del 17,8% y del 21,5% en términos interanuales, cuya raíz es la demanda nacional, aunque también el sector exterior presenta una aportación negativa.

Las distintas previsiones realizadas para nuestro país por diferentes organismos e instituciones económicas arrojan una caída del PIB para el conjunto de 2020 del orden del 12 o 13 por ciento. Por otro lado, el déficit público se situará en el entorno del 12%, originando una ampliación del endeudamiento, que puede llegar hasta el 120% del PIB, con posibles aumentos de la prima de riesgo.

Tras seis meses conviviendo con la pandemia se han superado todas las expectativas, debido a la aparición de rebrotes en el periodo vacacional, y todo apunta a que, a pesar de la incipiente y gradual reactivación iniciada en el mes de mayo, la recuperación de los niveles de actividad y el empleo previos a la crisis están lejos de completarse, nunca ante de 2023-2024, ya que la reposición de la estructura productiva dañada no es inmediata, sin que quepa descartar implicaciones estructurales, percibidas ya a corto plazo. En 2021 el crecimiento del PIB será positivo, pero no compensará plenamente la caída de 2020.

La situación de deterioro económico y la previsible evolución epidemiológica aconsejan dotar de continuidad a buena parte del amplio abanico de medidas de apoyo directo adoptadas en una primera fase por las autoridades públicas, orientadas a combatir la enfermedad, a tratar de evitar que los problemas de liquidez afecten a la viabilidad empresarial, a sostener las rentas de los hogares y a la preservación de los puestos de trabajo.

La tasa de paro se sitúa en el 16,3% de la población activa, y son más de 7 millones las personas que, por distintas circunstancias, no contribuyen al proceso productivo. La desproporcionada elevación de la tasa de ahorro de los hogares muestra la situación de preocupación y cautela de las familias ante la previsible evolución económica.

Una retirada temprana de dicho abanico de medidas podría ralentizar el periodo de recuperación, además de acentuar los retos a los que se enfrenta la economía española en los ámbitos laboral y social. Si el problema se concreta en la insuficiencia de la demanda privada, la política económica tendrá que orientarse a una mayor utilización de la política presupuestaria.

No es el momento de reducir el gasto público. No obstante, a efectos de alcanzar una mayor eficacia, convendría establecer prioridades y aplicar respuestas selectivas, optimizando todos los recursos disponibles y de potencial alcance –incluidos los provenientes de los fondos europeos y los que puedan derivarse del desarrollo de esquemas de colaboración público-privada.

En este contexto, hay que cuidar especialmente las actividades con futuro y las que constituyen la base de nuestro tejido productivo.

Del mismo modo, resulta esencial que se afronten las reformas estructurales que la economía española viene demandando. A este respecto deben tenerse en cuenta los cambios que se han producido en los últimos tiempos –digitalización, creciente preocupación por el cambio climático e incremento de la productividad, entre otros- a fin de elevar el potencial de crecimiento y configurar un modelo productivo más diversificado y en el que los componentes de innovación, tecnológico y de conocimiento adquieran un peso creciente. Las inversiones que incorporen tecnología nueva y mejoren las infraestructuras están llamadas a desempeñar un papel básico.

Se trata de requisitos necesarios para lograr una base económica más sólida y con capacidad de adaptación a los grandes cambios en curso, que pueda propiciar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, compatible con la garantía de la cohesión social y la preservación del equilibrio medioambiental.

2.- Situación y tendencias del sector financiero

En relación con la situación y las tendencias del sistema financiero, durante los últimos meses el BCE ha permitido que las entidades financieras supervisadas pudieran operar transitoriamente con niveles de capital y de liquidez inferiores a los establecidos en las normas prudenciales, otorgándoles una mayor flexibilidad en el tratamiento contable de los créditos que se amparen en garantías públicas concedidas y de los préstamos en los que se apliquen moratorias relacionadas con el coronavirus.

Con el objetivo de fortalecer la solvencia de las entidades y de promover que éstas faciliten el crédito a los agentes económicos, el supervisor ha recomendado a las entidades preservar el máximo nivel de capital posible y no pagar o comprometer dividendos. De ello ya he hablado con anterioridad.

También ha solicitado el Banco Central Europeo que se revisen los planes de contingencia de las entidades financieras, adoptando las medidas necesarias para minimizar los efectos adversos de la propagación del Covid-19, manteniendo la seguridad de los empleados, clientes y proveedores, así como la continuidad del negocio.

Las entidades financieras hemos mostrado en todo momento nuestra voluntad de colaborar con las autoridades en la aplicación de las medidas adoptadas para mitigar las consecuencias económicas de la crisis, en aras a contribuir a que las familias y las empresas afectadas superen la difícil situación en la que se encuentran.

La necesaria dotación de un importante volumen de provisiones para hacer frente al impacto del Covid-19 y la evolución del negocio, junto con el previsible comportamiento de las principales partidas de ingreso, ante la persistencia de un entorno de tipos de interés muy reducidos o incluso negativos, no ha hecho más que acentuar los retos a los que ya se enfrentaban las entidades financieras, incrementándose las dificultades para mantener elevados niveles de solvencia y obtener adecuados niveles de rentabilidad sin incurrir en riesgos excesivos.

En este contexto, las estrategias aplicadas deberán continuar sustentándose en la reducción de los costes operativos, que debe compatibilizarse con las intensivas inversiones para la transformación digital que vienen realizándose, y en la obtención de ganancias adicionales de eficiencia, a lo que pueden contribuir los procesos de consolidación mediante la reducción de gastos de estructura y la obtención de sinergias.

Por lo que se refiere a **Unicaja Banco**, hemos venido trabajando de manera continuada, en la articulación de protocolos de actuación que han permitido hacer frente a este panorama sin precedentes, garantizando la prestación del servicio a la clientela, de un modo eficaz y responsable, con un notable impulso de la banca digital y del teletrabajo para el desarrollo de operaciones a través de medios telemáticos.

En el ejercicio del compromiso con nuestros clientes y con la sociedad, hemos participado en las medidas de concesión de liquidez y financiación a empresas y autónomos, de moratoria hipotecaria y no hipotecaria, y de aplazamiento del pago de alquileres para personas en situación de vulnerabilidad o fraccionamiento de primas de seguros.

Asimismo, y entre otras medidas, hemos adelantado el pago de las prestaciones por desempleo y de las pensiones, con el objetivo de ayudar a los colectivos vulnerables y de adaptarnos a las necesidades de nuestra clientela.

3.- Evolución de la Sociedad. Principales hitos recientes

El pasado 5 de octubre la Entidad confirmó mediante Información Privilegiada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que, en el marco del análisis de potenciales oportunidades de inversión u operaciones corporativas que pudieran resultar de interés para todos sus accionistas, estaba manteniendo contactos preliminares con Liberbank.

Posteriormente, con fecha 8 de octubre, y de nuevo a través de una publicación en la CNMV, se informó de la designación por parte del Consejo de Administración de asesores para esta posible operación.

Desde entonces, hemos ido avanzando en los aspectos habituales en este tipo de procesos, entre los que se incluyen contactos con las autoridades que, en última instancia, tendrían que pronunciarse para que el proceso pudiera llevarse a cabo.

Aunque en este momento los Consejos de Administración no han adoptado ningún acuerdo al respecto, puede confirmarse que dichos contactos continúan, así como la realización de los correspondientes análisis, y esperamos que, en las próximas semanas, pueda progresarse en los trabajos exploratorios de esta operación.

Con independencia de lo comentado y desde nuestra positiva trayectoria y nuestra posición de solidez financiera, la Entidad continúa trabajando en el desarrollo y la implementación de su Plan Estratégico y de Transformación 2020-2022, iniciado a comienzos del presente ejercicio y en el que se incluyen, entre otros, los planes de transformación y de dinamización comercial diseñados con la atención dirigida al cliente, así como el desarrollo de modelos avanzados de gestión del riesgo, con las importantes ventajas que se derivan de una mejor evaluación de los riesgos.

Lógicamente, la irrupción de la pandemia nos ha llevado a tener que proceder a la revisión y adaptación del Plan Estratégico con motivo de la nueva situación económica general resultante de la crisis del Covid-19 (pendiente de su autorización por el Consejo de Administración). Poniendo el foco en la transformación digital, pero manteniendo todos los valores que caracterizan a esta Entidad y, especialmente, la cercanía y confianza en el servicio a nuestros clientes y el compromiso con la sociedad.

Desde el punto de vista económico-financiero, los seis primeros meses del ejercicio se han caracterizado por la capacidad de generación de resultados, el crecimiento de la actividad, la reducción continuada de los gastos de explotación, en el marco de una política de mejora de la eficiencia para el Grupo, y de los activos no productivos, así como los altos niveles de solvencia y liquidez, y el refuerzo de las ratios de capital.

Estos parámetros confirman la fortaleza de Unicaja Banco para afrontar la situación actual, y seguir apoyando a sus clientes en el mencionado contexto de dificultad.

En relación con los indicadores económico-financieros, pueden destacarse los siguientes aspectos:

- a) El beneficio, sin las provisiones extraordinarias efectuadas en el contexto de la pandemia, habría ascendido a 133 millones de euros, un 14,8% superior al del mismo período del año anterior. El beneficio neto se elevó a 61 millones, tras dotar provisiones extraordinarias por 103 millones, para afrontar posibles impactos futuros como consecuencia de la pandemia.

Hemos conseguido compensar el impacto negativo transitorio del Covid-19 en los ingresos básicos, aumentando los resultados por operaciones financieras, por la realización de plusvalías de la cartera de renta fija, y el neto de otros productos/cargas de explotación, reforzado por los beneficios extraordinarios derivados de la continuidad del acuerdo con Caser para la distribución de seguros no vida.

- b) El saldo de crédito no dudoso (sin adquisiciones temporales de activos) crece en el año un 2,7%, en tanto que los recursos de clientes aumentan un 4,1% en el trimestre.
- c) La entidad ha continuado reduciendo sus activos no productivos, en 873 millones de euros (-26,2%) en los últimos 12 meses. El nivel de cobertura se sitúa en el 61,6%.
- d) La holgada posición de solvencia y liquidez confirma la fortaleza de Unicaja Banco para seguir haciendo frente a la situación actual. Cabe destacar, pese a las circunstancias actuales, el refuerzo de los niveles de solvencia, al aumentar la ratio CET-1 hasta el 15,8% y la de capital total, al 17,3%, 1,1 y 2,4 puntos porcentuales más que en el mismo período del año anterior.

En otro orden de cosas, la Entidad ha aprobado, a finales de junio, un ‘Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles’, integrado por 21 medidas, con el objetivo de encauzar la transición de la Entidad hacia un modelo que incluya aspectos relacionados con la sostenibilidad en cuatro áreas: modelos y estrategia de negocio, gobernanza, gestión de riesgos y divulgación de información.

De esta forma, la Entidad refuerza su compromiso con la sostenibilidad e impulsa la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia de negocio.

El papel del sector financiero en esta etapa de pandemia ha sido y sigue siendo crucial, confirmándose como parte de la solución a esta crisis. Pero es importante que las entidades, dentro de un marco de seguridad jurídica, puedan preservar unos niveles adecuados de solvencia, liquidez, eficiencia y rentabilidad.

Unicaja Banco está haciendo frente a la situación desde el compromiso y la cercanía al cliente, valores que siempre le han identificado, pero también desde una posición de sólida solvencia y fortaleza financiera, asentada en una trayectoria de gestión y de desempeño colectivo que le ha permitido superar crisis pasadas, lo que es especialmente relevante en momentos de gran incertidumbre como los actuales.

Estamos convencidos de que, gracias a ese esfuerzo colectivo, y a esta posición, podremos también seguir apoyando a nuestros clientes en el contexto actual de dificultad, superar con éxito la situación excepcional que ahora se vive y los desafíos que tenemos por delante, y, como ya señalamos en la anterior Junta General de Accionistas en abril, abordar el papel que esa sociedad emergente nos demanda, dando respuesta a los cambios que se avecinan.

Permítanme que concluya mis palabras con un llamamiento a intensificar el sentido de responsabilidad de los ciudadanos que facilite la generación, con diligencia, de un esfuerzo común que nos permita salir cuanto antes de la difícil situación que hoy atravesamos.

El mítico empresario norteamericano Henry Ford solía decir que la mayoría de las personas gastan más tiempo y energía en hablar de los problemas que en afrontarlos.

Es cierto que una solución definitiva de la crisis derivada de la pandemia del coronavirus, requiere una aportación sanitaria cuyo horizonte temporal aún no se vislumbra con claridad, pero es obvio que si los ciudadanos extremamos la observancia de las normas encaminadas a reducir los contagios de la enfermedad, si las empresas aprovechan la coyuntura para avanzar en el terreno de las necesarias mejoras tecnológicas, y se optimizan las medidas de apoyo y estímulo económico aplicadas por el sector público, cabe poca duda de que se producirán mejoras sensibles y nuestra sociedad estará más preparada para un futuro menos comprometido que todos deseamos se alcance lo antes posible.